

AUTORIZA O. C. Nº 3650-679-SE15

DECRETO DAEM: Nº 1248/

Quilleco, 21 de diciembre de 2015.-

VISTOS:

- a) El Art.38, inciso 2º del D.L.3063; el D.F.L. Nº 1-3063, sobre traspasos de Servicios Públicos a la gestión Municipal.
- b) La Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- c) La Ley 19.886 del 30.07.2003 Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones
- d) El Manual de Compras de la Municipalidad de Quilleco

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 436 del 10.12.2014 que aprueba el Presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal para el año 2015, con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- **b)** La necesidad del D.A.E.M. de efectuar Mantenimiento de Bus Hyundai DP.DH.89 según solicitud N° 41 y cotización N° 7204..

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**; la Orden de compra Nº 3650-679-SE15, inferior a 3 U.T.M., para efectuar Mantenimiento de Bus Hyundai DP.DH.89, según solicitud N° 40 cotización N° 7204, de acuerdo a lo siguiente:

R.U.T. RAZÓN SOCIAL	MONTO TOTAL
99.527.620-8 COMERCIAL DIVENSER S.A.	\$ 79.700

del Presupuesto D.A.E.M.

IMPUTESE, este gasto al subtítulo 22.06.002,

3.- **PUBLIQUESE**, este decreto en el Portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

LUIS ALDO CID ANGUITA SECRETARIO MUNICIPAL

V° B° JEFE D.A.E.M.

DISTRIBUCION:

• c.c. arch. Sec. Municipal.

• c.c. arch. Adm. y Finanzas D.A.E.M.

• c.c. arch. Planif. D.A.E.M.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

RODRICO TAPIA AVELLO